mayagüez
energía en evolución

**OFICINAS**
Calle 22 Norte No. 6AN-24 Oficina 701
Edificio Santa Mónica Central
Tel: (57 2) 667 9562 – 667 9606 – 667 9707
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

**PLANTA**
PBX: (57 23692300
Candelaria. Valle del Cauca, Colombia
**www.ingeniomayaguez.com**

# LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DESARROLLO DEL TALENTO CERTIFICA QUE:

La señorita **KATHERINE CHAVEZ MEJIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1113639252 de Palmira, laboró en la compañía desde el 10 de abril de 2017 hasta el 28 de abril de 2019, desempeñando el cargo de Auxiliar de Personal, con un contrato laboral a término Indefinido.

Durante su contrato realizó las siguientes funciones:

- Cargar archivo de descuento Cooperativa, Subsidio Familiar, Casino, cuotas extras sindicato.
- Cargar los diferentes ajustes reportados.
- Grabar novedades reportadas por demás procesos de nómina y personal.
- Grabar auxilios de transporte reportado por la diferente área de la empresa.
- Revisar promedios en prima de antigüedad, vacaciones.
- Liquidar nomina semanal Mayaguez y Temporales y mensual de Mayaguez.
- Distribuir la nómina semanal.
- Generar órdenes para el pago de nómina mediante carta física y listado anexo para el área de Tesorería.
- Generar a tesorería, interfaces por entidad financiera para pago de nómina.
- Elaborar, generar y revisar liquidación definitiva de prestaciones sociales, para validación definitiva del coordinador de nómina con un plazo no mayor a ocho días.
- Realizar Cuadre contable del subsidio familiar y Temporales.
- Realizar funciones que su jefe inmediato considere pertinentes, teniendo en cuenta sus habilidades y la razón para la cual fue contratado.
- Validar que todas novedades reportadas en periodos establecidos estén correctamente grabadas para la liquidación.
- Validar que la liquidación de las diferentes nóminas vs pagos reportados en los bancos, sean iguales.
- Rectificar todos los cargues e interfaces que se realice en las liquidaciones finales de prestaciones sociales.
- Rectificar todos los cargues e interfaces que se realice en las liquidaciones finales de prestaciones sociales.

La presente Constancia se firma en Candelaria – Valle, a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021), a solicitud del interesado.

**ISABEL CRISTINA DIAZ GARCIA**